

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Gloria Fuertes

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Gloria Fuertes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

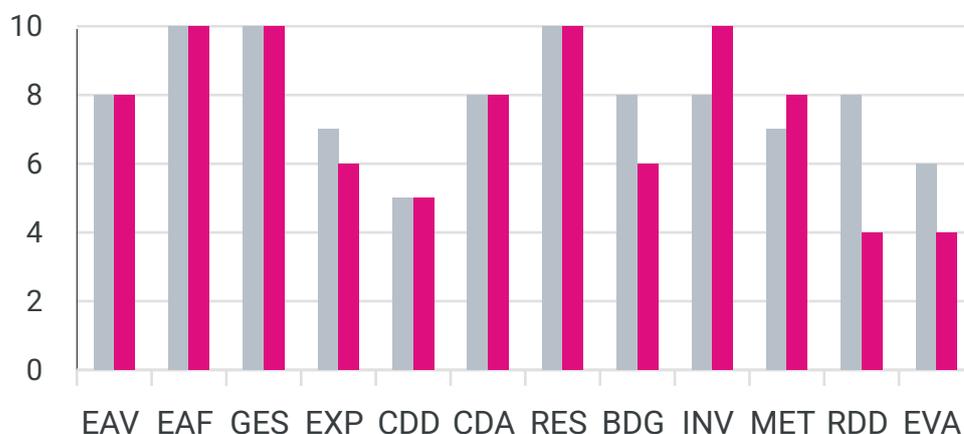
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

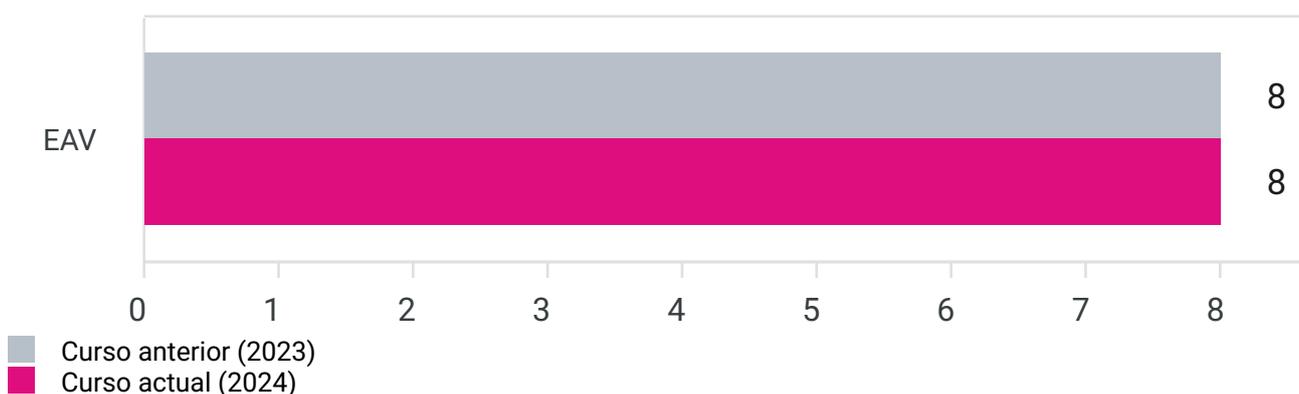
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

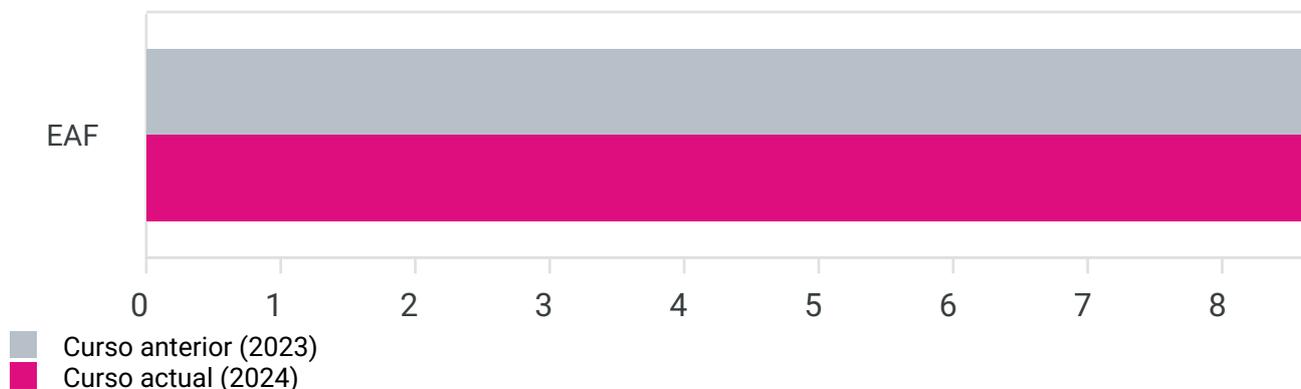
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

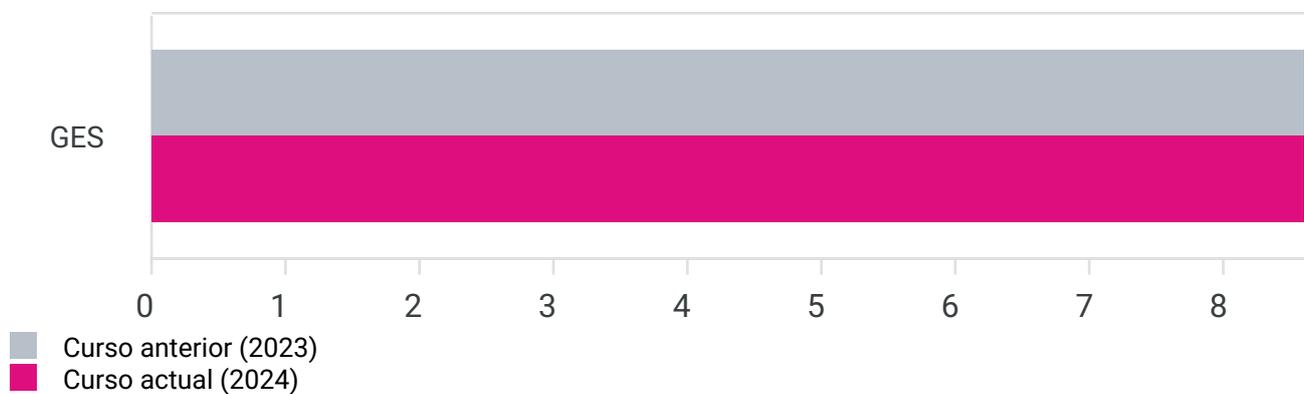


## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

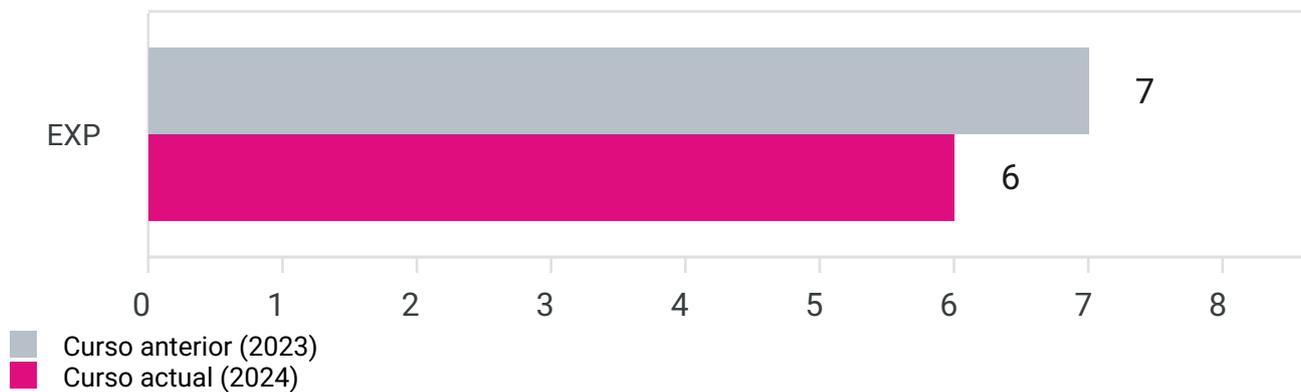
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



## Observaciones

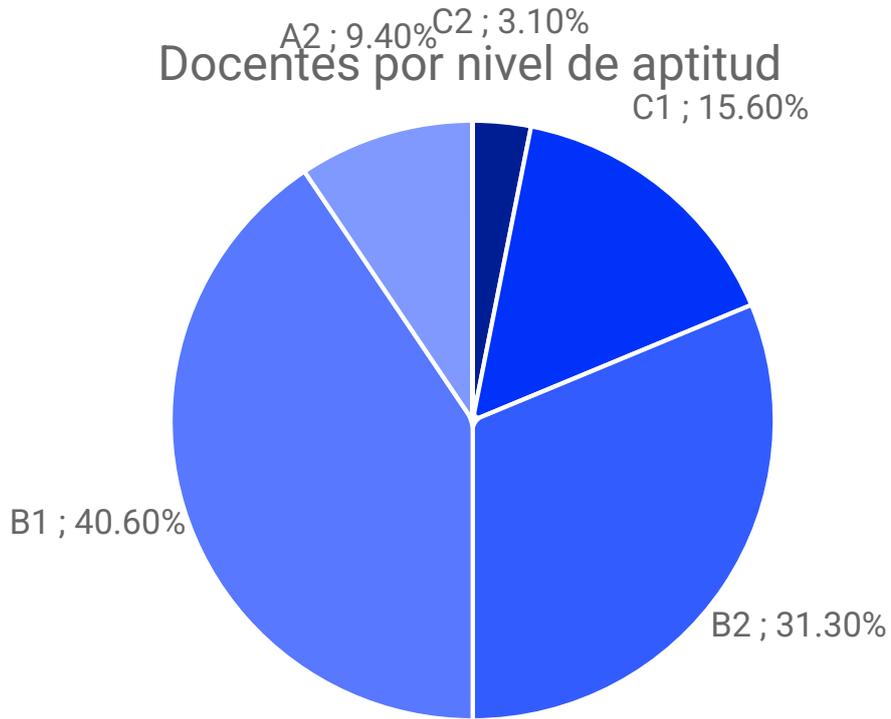
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

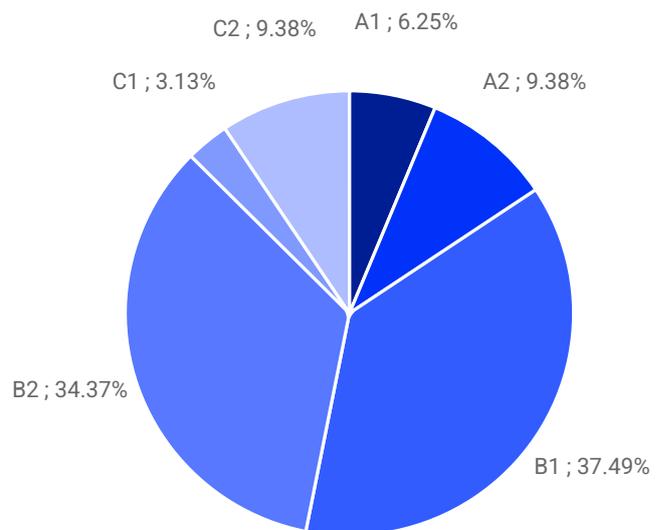
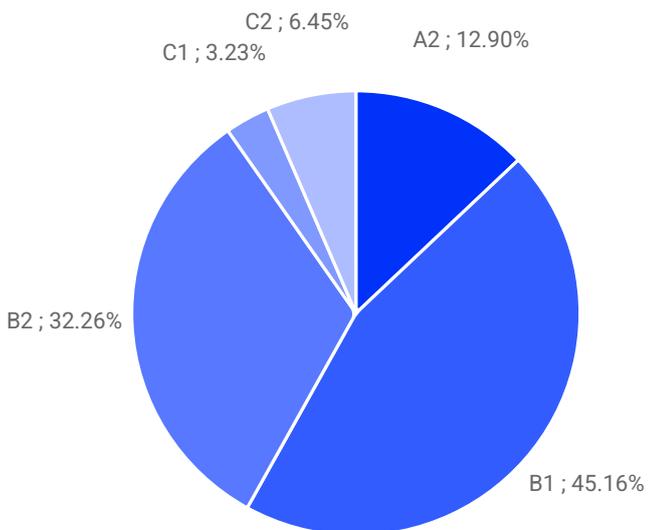
Resultados globales del profesorado

Docentes por nivel de aptitud

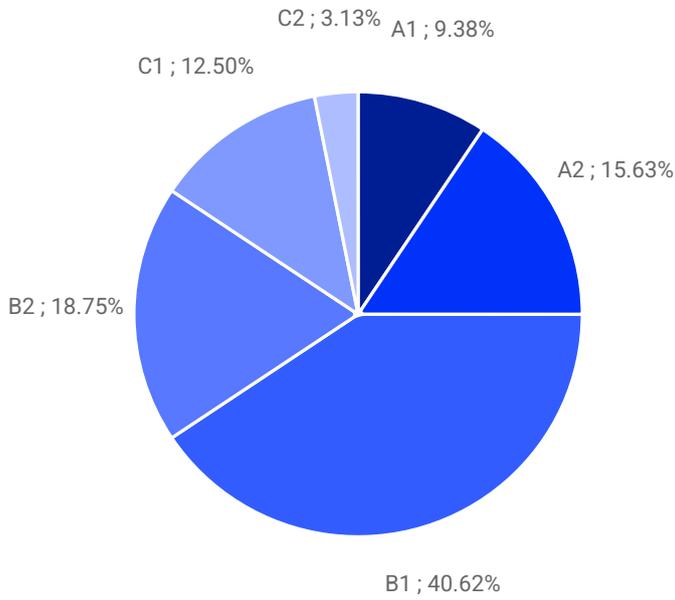


## 2. Contenidos digitales

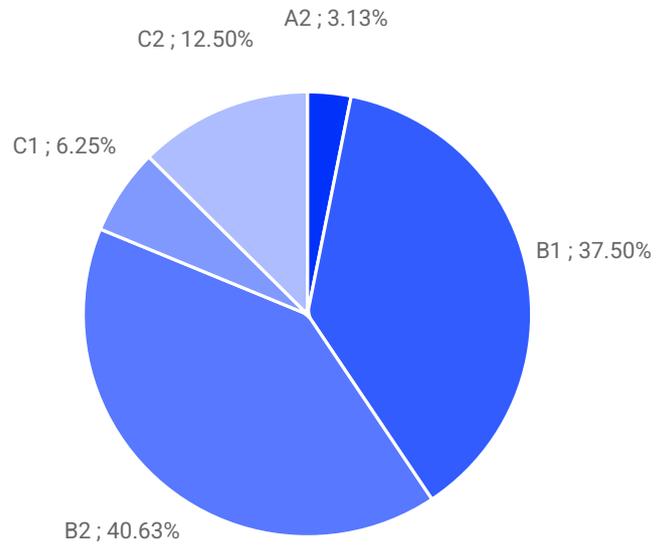
## 4. Evaluación y retroalimentación



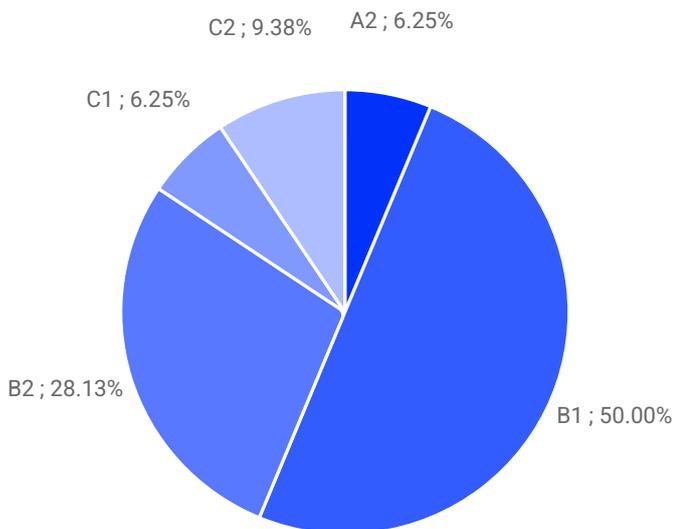
### 6. Competencia digital del alumnado



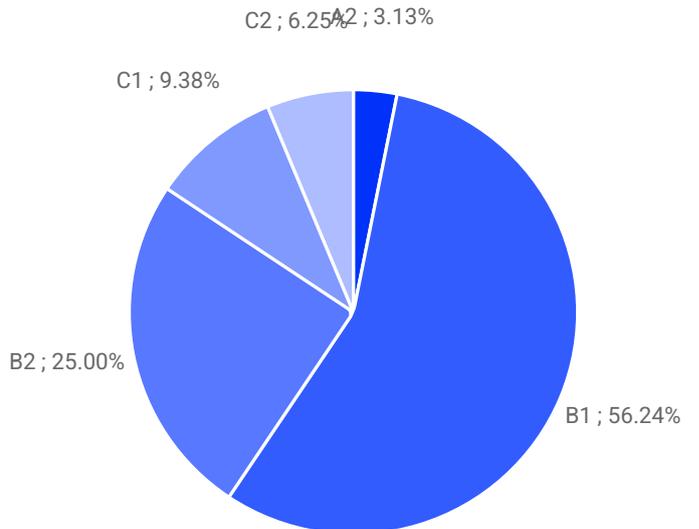
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	12	13	2	4
2. Contenidos digitales	0	4	14	10	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	16	9	2	3
4. Evaluación y retroalimentación	2	3	12	11	1	3
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	18	8	3	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	5	13	6	4	1

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

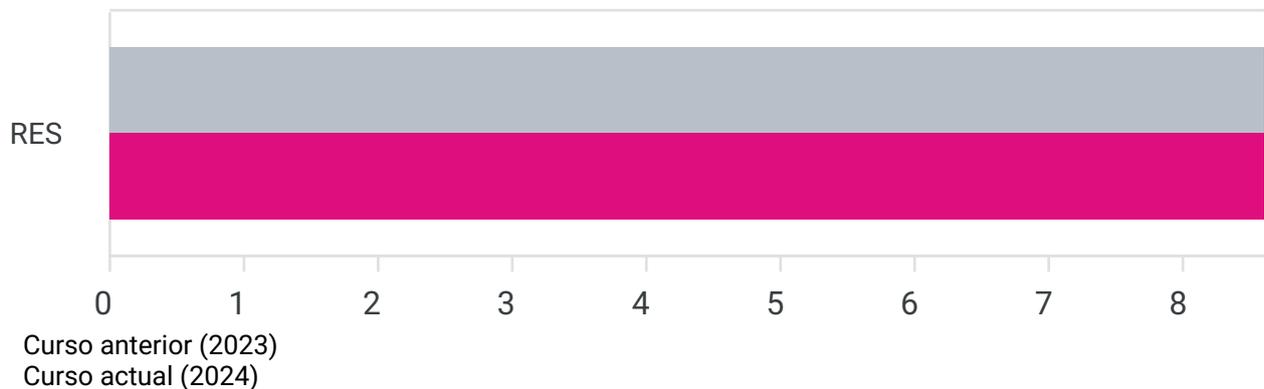
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

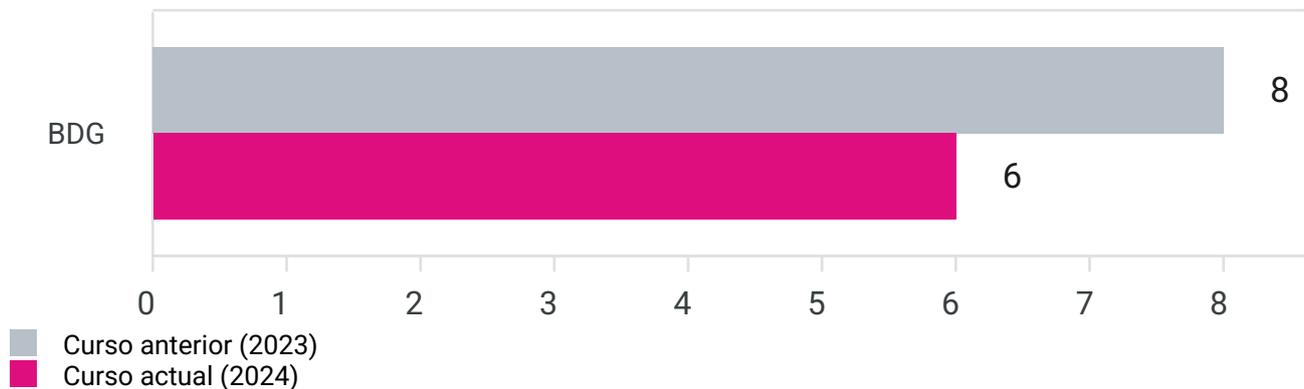
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

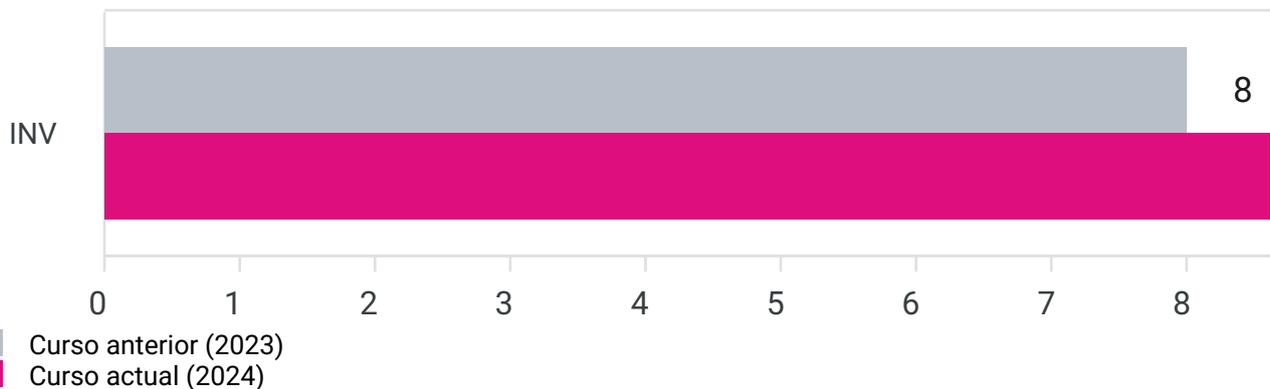
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripcion

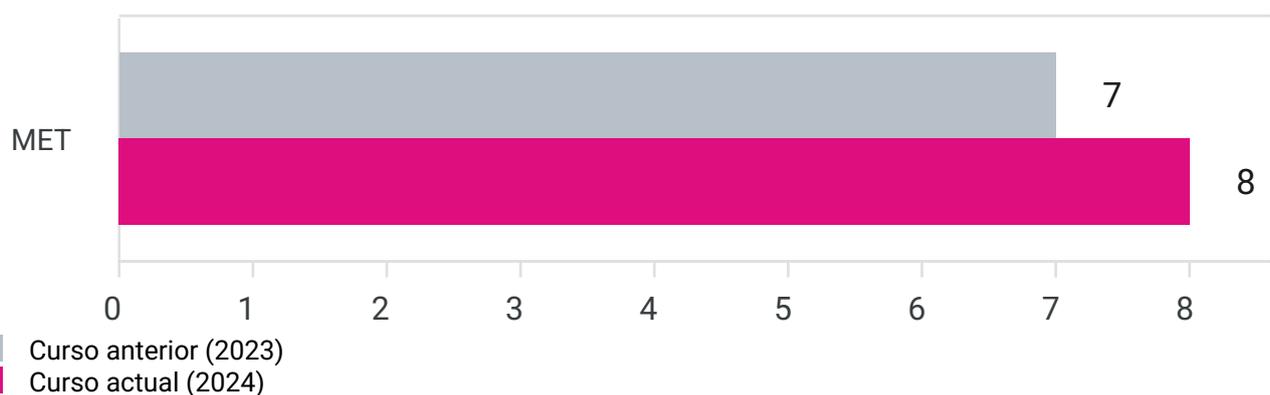
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

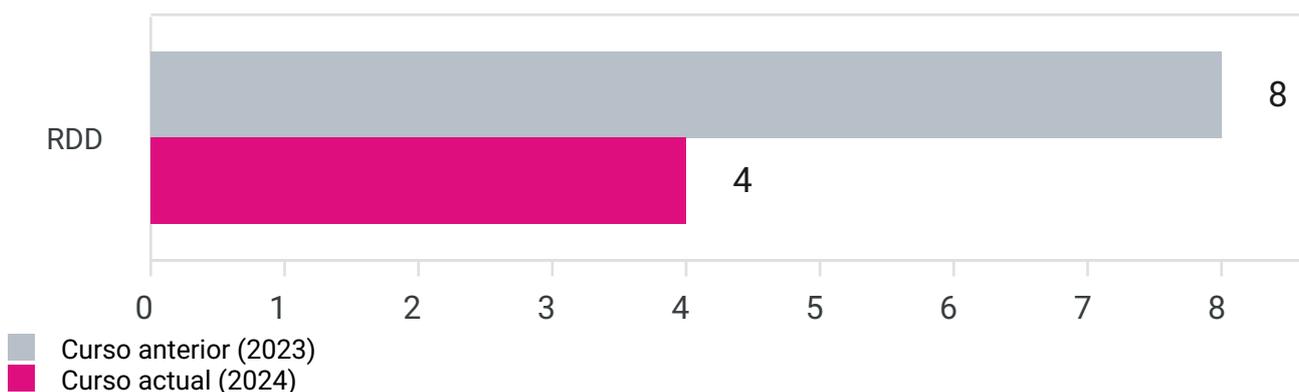
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.





## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

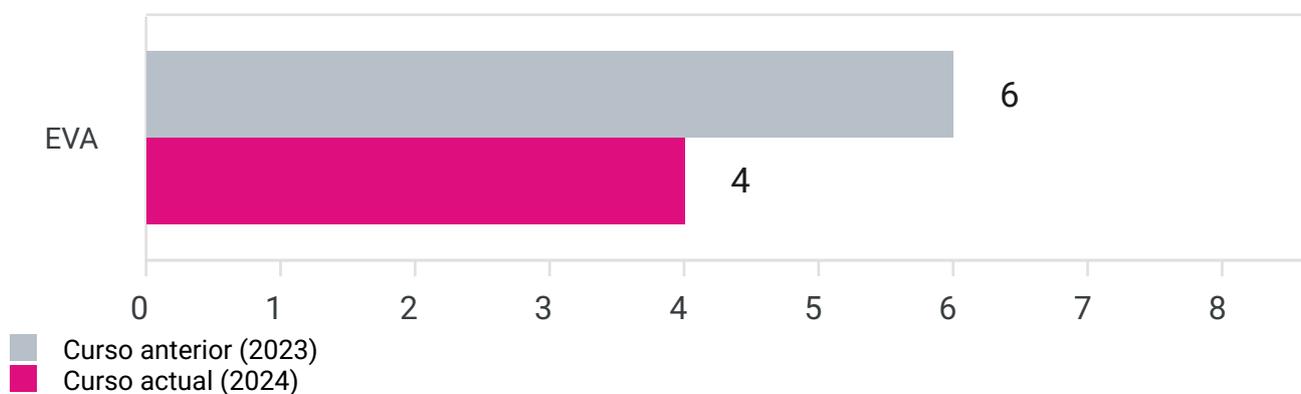
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



## Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

-  Curso anterior (2023)
-  Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Apertura de aulas virtuales en tercer ciclo, para poder compartir con nuestros alumnos materiales de repaso o actividades. Al no ser un centro CARMETA consideramos que su uso puede ser puntual.	
Nombre de la actuación:	Apertura de aulas virtuales
Descripción:	Apertura y uso de aulas virtuales al menos en tercer ciclo
Responsable:	Tutores y especialistas que imparten clases en tercer ciclo

Fecha de inicio:	15/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Apertura de las mismas. Uso puntual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación
Nombre de la actuación:	formación en aulas virtuales
Descripción:	Dar a conocer cualquier iniciativa o formación que haga referencia a ese tema.
Responsable:	Responsable de formación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Traspaso de información
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se ha realizado si/no

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
<b>Objetivo específico 1:</b> Creación del aula del futuro en nuestro centro,	
Nombre de la actuación:	Mobiliario y decoración

Descripción:	Tras el diseño de la misma, el centro comprará, dentro de sus posibilidades mobiliario para adecuar el espacio. Lo decoraremos con vinilos para delimitar las zonas.
Responsable:	Equipo directivo y responsable de formación e innovación
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Adquisición y adecuación de mobiliario.Diseño del aula.Delimitación de espacios mediante vinilos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mobiliario si/noDiseño si/noVinilo y delimitación si/no
Nombre de la actuación:	Preparación del espacio
Descripción:	Contar con pintores y electricistas para comenzar con la preparación de las instalaciones.
Responsable:	Equipo directivo Ayuntamiento y responsable de formación e innovación
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Instalación eléctrica si/noReparación de pinturas si/noAcondicionar espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	realizado o no realizado.
Nombre de la actuación:	Distribución de nuestros recursos materiales
Descripción:	Distribución de nuestros recursos materiales en nuestras distintas zonas,
Responsable:	Claustro de profesores
Fecha de inicio:	16/12/2024

Fecha de fin:	14/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Distribuido si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

#### Objetivo específico 1:

Realizar una sesión de formación en el primer trimestre, acerca de la plataforma EDUCAMOS CLM para todas las familias del centro que lo necesiten.

Nombre de la actuación:	Anuncio de formación para familias
Descripción:	Crear anuncio y darlo a conocer mediante educamos y mediante redes sociales
Responsable:	Responsable de formación e innovación
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha dado a conocer la formaciónSe ha realizado la formación

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación
Nombre de la actuación:	Plan de acogida
Descripción:	Realización de un plan de acogida tanto para los compañeros nuevos como para las nuevas familias,
Responsable:	Equipo directivo y responsable de formación e innovación
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado. si/noSe ha dado a conocer si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.</li> <li>- Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Seguir utilizando las redes sociales para dar a conocer las actividades y proyectos de nuestro centro.</p>	
Nombre de la actuación:	Compartir nuestra actividad de centro con la comunidad educativa

Descripción:	Utilizar, además de la plataforma EDUCAMOS CLM y la página web del centro para dar a conocer las actividades y proyectos que llevamos a cabo en nuestro centro, así como la información relevante.
Responsable:	Equipo directivo y claustro de profesores
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicar en cada trimestre
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualizar las redes.
<b>Objetivo específico 2:</b> Compartir formación con otros centros de la localidad.	
Nombre de la actuación:	Compartir formación con otros centros.
Descripción:	Compartir la formación con el CEIP DUQUE DE RIÁNSARES. Dentro de nuestros proyectos de innovación compartimos con ellos el área de Aula del Futuro, por lo que compartiremos unas jornadas de formación online organizadas por ellos y otras presenciales organizadas por nosotros.
Responsable:	Responsables de innovación y formación de ambos centros
Fecha de inicio:	15/11/2024
Fecha de fin:	19/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha ofrecido y realizado la formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	valoración de la misma
<b>Objetivo específico 3:</b> Jornada de presentación del AULA DEL FUTURO a nuestra comunidad educativa.	

Nombre de la actuación:	Presentación ADF a la comunidad educativa
Descripción:	Abrir y presentar una vez terminada el ADF a toda la comunidad educativa: compañeros, alumnos y familias
Responsable:	Equipo directivo y responsable del proyecto de innovación
Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	31/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar la formación del claustro	
Nombre de la actuación:	Informar de las novedades de CRFP
Descripción:	Informar de toda la formación que oferta el centro de profesores en su plataforma puntualmente.
Responsable:	Responsable de digitalización
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Informar de todas las novedades semanalmente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación
Nombre de la actuación:	Realizar formación vinculada con el PIE
Descripción:	Tenemos programadas tres formaciones relacionadas con nuestro proyecto de innovación. Una sobre animación a la lectura, otra sobre herramientas del Aula del Futuro (jornada que organiza el CEIP DUQUE DE RIÁNSARES) y formación de creación de situaciones de aprendizaje para Aula del Futuro, en el segundo trimestre.
Responsable:	Ponentes y responsables de formación
Fecha de inicio:	08/11/2024
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de dichas formaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	participación y observación
<b>Objetivo específico 2:</b> Valoración de la competencia digital docente	
Nombre de la actuación:	valoración de la competencia digital entre los docentes
Descripción:	Utilizar los cuestionarios docentes de la plataforma, para que una vez realizada la evaluación, utilizarla para la realización de nuestro plan digital y enfocar nuestra formación
Responsable:	Responsable del Plan Digital
Fecha de inicio:	15/09/2024
Fecha de fin:	15/11/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizada por la mayoría del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación del claustro
<b>Objetivo específico 3:</b> Desarrollar la capacitación actualización docente en propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, continuando con la formación en ESCUELA 4.0	
Nombre de la actuación:	ESCUELA 4.0
Descripción:	Continuar con la formación en robótica iniciada el curso pasado
Responsable:	DTR y responsable de formación
Fecha de inicio:	15/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza la formación si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	observación y valoración

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

<p><b>Objetivo específico 1:</b> Mejorar las habilidades tecnológicas en nuestros alumnos, sirviéndonos del AULA DEL FUTURO que es un espacio de aprendizaje para el desarrollo de la competencia digital educativa.</p>	
Nombre de la actuación:	Búsquedas seguras
Descripción:	Realizar búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
Responsable:	Maestros del centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Valorar las situaciones de aprendizaje que se desarrollen en este espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	OBSERVACIÓN
Nombre de la actuación:	PROYECTOS
Descripción:	Participar en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales para construir nuevo conocimientos, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
Responsable:	Maestros den centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en dichos proyectos.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación de los mismos.
--	---------------------------

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

### Objetivo específico 1:

Promover el uso responsable de dispositivos entre el profesorado y las familias.

Nombre de la actuación:	Información familias
Descripción:	Informar a las familias de las Guías de buenos usos publicadas por algunos organismos como INTEF para el buen uso en el ámbito familiar de los dispositivos tecnológicos.
Responsable:	Responsable de Transformación digital y Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	realizado si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación
Nombre de la actuación:	Plan Director

Descripción:	Programa impulsado por el cuerpo de la Guardia Civil orientado al uso de dispositivos móviles para tercer ciclo
Responsable:	Guardia Civil y tutores
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizado si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración por parte de los tutores
Nombre de la actuación:	Programa "tu cuentas"
Descripción:	Programa solicitado para trabajar este tema con cuarto de primaria.
Responsable:	responsables del programa y tutores
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	realizado si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración por parte de los tutores

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

### Objetivo específico 1:

Establecer un protocolo en el centro para determinadas situaciones de emergencia que puedan surgir, en las que debamos ceder nuestras dispositivos a la comunidad educativa

Nombre de la actuación:	Valoración
Descripción:	Valoración de las familias que podrían sufrir brecha digital en el caso de una situación de emergencia que impida la asistencia a clase.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE DEL PLAN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/12/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	-Valoración de dicho plan
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Valoración

Nombre de la actuación:	SITUACIONES ESPECIALES.
Descripción:	Contemplar situaciones especiales que puedan ser consideradas para la gestión de dispositivos: enfermedad de larga duración o similar. Intentando garantizar el acceso a los contenidos de todos nuestros alumnos.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO RESPONSABLE DEL PLAN DIGITAL Y TUTORES
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	REALIZADO SI/NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	VALORACIÓN DEL MISMO

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<b>Objetivo específico 1:</b> Estimular la participación del profesorado en el Proyecto de Innovación del centro.	
Nombre de la actuación:	PIE
Descripción:	Continuar animando al profesorado a participar del PIE de nuestro centro, el cual cuenta con tres áreas: AULA DEL FUTURO, STEAM Y MEJORA DE LA LECTURA.
Responsable:	RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Que la mayoría del centro esté implicado y participe
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Valorar número de participantes

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>- Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinarios para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanzas y aprendizaje.</p>	
Nombre de la actuación:	Formación en diseño de situaciones de aprendizaje para aula del futuro.
Descripción:	En el segundo trimestre realizaremos una formación vinculada con la creación de situaciones de aprendizaje en el ADF
Responsable:	Responsable de formación y equipo directivo

Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Que gran parte del claustro participe en esta formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración de la misma
Nombre de la actuación:	Apoyo en área de proyecto
Descripción:	El Equipo directivo ha tenido en cuenta los apoyos intertutoriales también en las horas de proyecto para poder desarrollar metodologías más activas. El maestro al contar con otro compañero puede realizar dobles y actividades diferentes relacionadas con ADF, Steam...
Responsable:	JEFE DE ESTUDIOS
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	19/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	REALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y APROVECHAMIENTO DE ESTOS APOYOS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	VALORACIÓN

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<b>Objetivo específico 1:</b> Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.	
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso del repositorio de Teams
Descripción:	A final del curso pasado se creó un repositorio en TEAMS donde compartir materiales creados. Están clasificados por ciclos, áreas y festividades especiales.
Responsable:	Responsable del plan digital y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha fomentado su uso. si/no
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración y número de subidas
Nombre de la actuación:	Dar a conocer el banco de recursos abiertos de CLM y otras entidades.
Descripción:	En Castilla la Mancha contamos con un Banco de Recursos abiertos, muchos de los compañeros no conocen este recurso.
Responsable:	Responsable del Plan Digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha dado a conocer y se ha fomentado su uso a nivel particular

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración
--	------------

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

### Objetivo específico 1:

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Nombre de la actuación:	Fomentar el uso del cuaderno de evaluación
Descripción:	Fomentar su uso y su formación en este tema.
Responsable:	Equipo directivo y responsable del Plan digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	19/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilizar el cuaderno de evaluación a nivel de centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	valoración



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.